



Santa Fe, 26 de agosto de 2014.

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la **incorporación**, de bienes adquiridos con fondos de diversos proyectos, con destino a esta Facultad, cuyo valor total asciende a la suma de pesos doce mil cuatrocientos sesenta y ocho (\$12.468,00).

ATENTO las disposiciones estatutarias en vigor, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Incorporar el material que se detalla en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota el Responsable Patrimonial a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 368/14